



TRAMITADO  
Fecha.....24.ABR.2014.....

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.  
Obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO".  
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 24 ABR 2014

**RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA**

(EXENTA) N° 208 /

**VISTOS:** La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1012, de fecha 16 ABR 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

- 1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°: 467 de 09/07/13.
- 2°.- El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Alarcón	Sánchez	Nicolás Alejandro	83	01-04-2014	239.403
Strickler	Arellano	Ricardo Antonio	1204	03-04-2014	239.403

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$478.806.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 5019 de fecha 20 de febrero de 2014, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2014, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ALVARO RODRIGUEZ SOTO  
ABOGADO  
Jefe(s) Depto. Expropiaciones

ARS/FSM. CC 12  
Proceso Fiscalía N° 7718860 /